

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**“UN GOBIERNO PARA EL CAMBIO”**

**MANCIO ANILIO AGUALIMPIA CAICEDO  
ALCALDE DE TADO  
2012 – 2015**

**“ES EL TIEMPO DE LA GENTE Y DE LA PARTICIPACION”**

**PRESENTACION**

El Programa de Gobierno propuesto, está elaborado con la colaboración y participación de la comunidad, para ello se contó con un grupo de trabajo pluralizado y versado en su campo y con el pleno conocimiento de la problemática económica, social, política, social, ambiental, cultural y moral que atraviesa nuestro municipio.

Además se ha hecho de forma concertada y abierta a las diversas propuestas presentadas, que fueron debidamente analizadas y priorizadas dando como resultado un plan de gobierno enmarcado dentro de los parámetros de equidad de equidad, competitividad y sostenibilidad para nuestro municipio se mire como una empresa social al servicio de todos y todas y para todos y todas, como lo expresa nuestra Constitución Política.

La base fundamental de este programa, es el fortalecimiento de la productividad agropecuaria, la cual deberá generar los recursos necesarios que conduzcan a mejorar los niveles de calidad de vida de las familias en sus respectivas comunidades.

Mi compromiso como Alcalde de Tadó, será garantizar que las destinaciones presupuestales, sean manejadas con transparencia, permitiendo así, la participación de la ciudadanía, mediante una fiscalización comunitaria, veedurías ciudadanas o control social permanente durante la ejecución de los gastos, tal como lo ordena la ley.

Me dedicaré a jalonar recursos del orden nacional e internacional a fin de engrosar el presupuesto local y poder de esta manera llevar este programa de gobierno a cabalidad y así lograr que Tadó, trascienda los espacios del desarrollo para que llegue a ser el Tadó, con el que todos y todas soñamos.

Estaré dispuesto a apoyar todo proyecto colectivo o gestado desde el seno de las comunidades que tiendan a fortalecer el desarrollo de mi Programa de Gobierno y por ende el desarrollo de las comunidades.

## VISION

El Municipio de Tadó, en este periodo administrativo **2012 – 2015** deberá estar posicionado como uno de los municipios del país con mejor esfuerzo fiscal a nivel regional y nacional, que redunde en la generación de ingresos que permitan aumentar los niveles de empleo y elevar el nivel de vida de sus habitantes, cimentando sus posibilidades económicas, naturales y geográficas y fundamentados en el equilibrio y la autonomía territorial del Municipio, integrándolo al desarrollo dentro del marco de la convivencia pacífica, el desarrollo humano sostenible y la participación comunitaria.

## **MISION**

Creación de condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones del Municipio de Tadó, a partir de la gestión para el acceso a los principales servicios públicos, impulsando el desarrollo agropecuario y comercial que genere empleo productivo, para aprovechar la estratégica posición geográfica del Municipio y en el marco de un escenario democrático que propicie la concertación y el consenso alrededor de los objetivos locales y la preservación de nuestros valores culturales, guardando el grado de coordinación con los niveles territoriales superiores.

## **PRINCIPIOS**

Este Gobierno estará concebido atendiendo a los siguientes principios:

- **El Respeto a la vida**
- **El Pluralismo**
- **La Capacidad de gestión**
- **La Transparencia**
- **LA Austeridad**
- **La Solidaridad**
- **La Honestidad**
- **El Sentido de pertenencia**
- **La Vocación de servicio**
- **La Ética**
- **La Responsabilidad**
- **La Humildad**
- **El Conocimiento para gobernar bien**
- **La Perseverancia**
- **Democracia**
- **Reflexión**
- **Justicia**
- **Sinceridad**
- **Tolerancia**
- **Identidad**
- **Autonomía**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TADO**

**2012 – 2015**  
**MANCIO ANILIO AGUALIMPIA CAICEDO**

**PROPOSITO DE GOBIERNO:**

El Plan de Gobierno propuesto, está elaborado con la colaboración Y participación de la comunidad, para ello se contó con un grupo de trabajo pluralizado y versado en su campo y con pleno conocimiento de la problemática económica, social, política y moral que atraviesa nuestro Municipio.

Además se ha hecho de forma concertada y abierta a las diferentes propuestas presentadas, que fueron debidamente analizadas y priorizadas dando como resultado un plan de gobierno enmarcado dentro de los parámetros de equidad, competitividad y sostenibilidad para que Tadó, se mire como una empresa social de servicio para todos y todas como lo expresa nuestra carta magna.

La base fundamental de este plan, es el fortalecimiento de la productividad agropecuaria, la cual deberá generar los recursos necesarios que conduzcan a mejorar los niveles de calidad de vida de las familias en sus áreas de influencia.

Mi compromiso como Alcalde de Tadó, será garantizar que las destinaciones presupuestales, sean manejadas con transparencia, permitiendo así, la participación de la ciudadanía, mediante una fiscalización comunitaria, veedurías ciudadanas o control social permanente durante la ejecución de gastos, tal como ordena la ley.

Me dedicaré a jalonar recursos del orden nacional e internacional a fin de engrosar el presupuesto local y poder de esta manera llevar este plan de gobierno a cabalidad y así lograr que Tadó, trascienda los espacios del desarrollo para que llegue a ser el Tadó, con el que todos soñamos.

Estaré dispuesto a apoyar todo proyecto colectivo gestado desde el seno de las comunidades y tiendan a fortalecer el desarrollo de mi programa de gobierno y por ende el progreso de las comunidades.

**1. SALUD**

Como lo indica el Sistema General de Seguridad Social en Salud (**SGSS**), se deben mejorar aspectos deficientes en nuestro Municipio:

- a. Aseguramiento al régimen subsidiado de salud, realizando un trabajo coordinado con todos los entes encargados de otorgar la ampliación de cobertura de nuevos cupos, donde se le debe dar prioridad a los discapacitados y discapacitadas, adultos mayores, población menor de 12 años y mujeres cabeza de familia de niveles I y II del **SISBEN**, quienes son la mayoría.
- b. La Secretaria de salud o quien haga sus veces vigilará para que la prestación de servicios en el Hospital San José, Centros y puestos de Salud se cumpla como lo indica el Plan Obligatorio de Salud (**POS**).
- c. El **PAB** (Plan de Atención Básica) encaminado a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, se ejecutará mediante recursos del Sistema General de Participación y de **DASALUD**, teniendo en cuenta los parámetros y lineamientos ya establecidos por el Ministerio de la Protección Social y adecuándolos a las necesidades y características de nuestro municipio, en donde se tendrá vigilancia epidemiológica, salud y educación ambiental, derechos y deberes ciudadanos en salud entre otros.
- d. Gestionaré para que se aumenten los cupos del Programa de Subsidios al Adulto mayor por parte de la Presidencia de la República, ya que un numeroso grupo de esta población se encuentra desprotegida.
- e. Gestionaré y estableceré programas de nutrición con recursos cofinanciados con entidades con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (**ICBF**), Programa Mundial de Alimentos (**PMA**), El Programa de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (**FAO**), la **ACNUR**, **ACCION SOCIAL**, **ONGs**, nacionales e internacionales, para atender a la población vulnerable del Municipio.
- f. Implementaremos programas de prevención en salud como el alcoholismo, el tabaquismo, el uso de drogas indebidas, los cuales serán coordinados con el Hospital, los Centros y Puestos de Salud, los Comités de Salud, las instituciones Educativas etc.
- g. Pondremos en marcha el Programa **“Tadó, limpio”** el que implementaremos en los corregimientos, veredas y en la cabecera municipal, para la cual suscribiremos un convenio con las **EPS** asentadas en este Municipio.
- h. Gestionaré los recursos necesarios para poner en marcha el Centro de Atención y Emergencia Social (**CAES**), integrado por Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, el cual será dotado con los elementos necesarios para atender las emergencias que se presenten en nuestro municipio.

## EDUCACION

Impulsaremos el Plan Educativo Municipal el cual estará enmarcado dentro de los estándares de calidad, que permitan que nuestros docentes y estudiantes sean altamente competitivos en el campo Académico, Científico, Tecnológico, Social, Cultural, Moral y Político.

Procurar que el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad educativa sea una prioridad, por lo tanto, se tendrán en cuenta algunos aspectos tales como:

Creación y reglamentación de un Fondo Crediticio Educativo, para apoyar en sus estudios universitarios a las y los jóvenes de familias de escasos recursos económicos.

Para lograr una mejor calidad de la educación y abrir las posibilidades laborales de los egresados y egresadas, apoyaré las instituciones que quieran articular sus programas con el Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**).

Estudiaré y gestionaré la posibilidad de desarrollar acciones de apoyo complementario como: Restaurantes Escolares, Subsidio de útiles, Creación, recuperación y dotación de espacios para la educación (Salas de sistemas, salas lúdicas, salas de materiales educativos, Bibliotecas, Talleres de tecnología etc.).

Apoyaré y fortaleceré la educación nocturna o aceleración del aprendizaje para dar cobertura con calidad a nivel primario como secundario.

Viabilizaremos programas de uso del tiempo libre, mediante el apoyo y la sostenibilidad de grupos y clubes juveniles a quienes daremos prioridad con el fin de que alcancen el propósito para el cual fueron creados.

Auspiciaré para que las instituciones educativas incluyan en sus Programas Educativos Institucionales (PEI), acciones pedagógicas que promuevan el emprendimiento y la conciencia empresarial, mediante la adopción y ejecución de competencias laborales, de igual forma apoyaré a las mismas con eventos de formación a sus docentes, en temas del plan de apoyo a la reactivación de la economía familiar.

Concebido como el recinto que acoge a la comunidad educativa como un espacio pedagógico, este programa incluirá el mejoramiento de la infraestructura más deteriorada y urgente, según focalización y prioridad de Inecesidades, para hacer más digna y cómoda la estadía de los miembros de la comunidad educativa en los centros escolares, adicionalmente mejorar la dotación de material pedagógico (equipos e insumos), los

cuales sean atractivos y modernos para estimular a las y los docentes y alumnos a la enseñanza aprendizaje.

Se impulsará en cada institución la transversalización de la etnoeducación y se buscará que la cátedra de estudios afrocolombianos sea una realidad, a fin de que se avance y fortalezca la acción educativa con pautas, valores, principios, conocimientos, saberes y actitudes de nuestra cultura o identidad.

## **VIVIENDA**

Uno de los principales aspectos del bienestar de las gentes es el lugar donde habitan, por ello el mejoramiento de las viviendas especialmente las campesinas, deben contar con condiciones básicas que no riñan con su entorno y la salud pública.

Diseñaremos mecanismos que permitan el apoyo y la financiación para la construcción y financiación de viviendas para las familias de escasos recursos, tanto en la zona urbana como rural; para ello, se gestionará ante las entidades que propenden por el desarrollo de planes de vivienda para familias de escasos recursos (acceso a los subsidios de vivienda de interés social otorgados por el gobierno nacional).

Fortalecer procesos de autoconstrucción de viviendas, para fortalecer la participación comunitaria en el Municipio.

Gestionaré los recursos necesarios para llevar a cabo un programa de titulación de viviendas y predios a nivel rural y urbano.

Reubicaremos las viviendas que se encuentren construidas en zonas de alto riesgo.

Gestionaré para que en el cuatrienio de mi administración se construyan mil viviendas a nivel urbano y rural, fortaleceré además las iniciativas comunitarias que nos ayuden a mejorar las condiciones de algunas viviendas a nivel urbano y rural.

Gestionaré para que se constituya el Banco de Materiales Municipal, con el objeto de abaratar costos en los proyectos de construcción que llevemos a cabo.

## **PRODUCCION AGROPECUARIA**

La subsistencia familiar campesina fuentes y oportunidades para mejorar su productividad afectada por la crisis minera y otros factores. Las modalidades asociativas existentes y la economía solidaria, serán la base para desplegar acciones para recuperar el campo y la productividad en la región.

El propósito de este gobierno será el de iniciar y canalizar en las gentes del Municipio de Tadó, su capacidad de asociarse para buscar posibilidades de mejorar sus condiciones de vida.

La reactivación del sector agropecuario, propenderá mediante el fortalecimiento de los procesos agroindustriales para poder acceder a mercados especializados, donde nuestros productos puedan competir con calidad, precio y volumen, lo que mejorará el ingreso base de las familias productoras.

Con el apoyo de las instituciones del sector agropecuario, fortaleceremos los sistemas de producción alternativos, propiciando la participación comunitaria.

Apoyaré los procesos e iniciativas locales que propendan por el mejoramiento o innovación de los sistemas sostenibles de producción.

Gestionaré proyectos encaminados a la canalización de recursos para fomentar la investigación en nuestro municipio.

Fomentará la implementación de Granjas Integrales, huertas y azoteas comunitarias como estrategia de seguridad alimentaria en la región.

Crearemos y fortaleceremos el Fondo Agropecuario Municipal (**FAM**).

Propiciaré la creación de centros de acopio para que nuestros campesinos y campesinas puedan comercializar sus productos a precios justos.

Fortaleceremos y dotaremos la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA).

Jalonaremos por la consolidación de un mercado regional agropecuario con canales ágiles que garanticen un equilibrio entre la oferta y la demanda de los productos de nuestros campesinos y campesinas.

## **EMPLEO**

Realizaré convenios con el Servicio de Aprendizaje (**SENA**), para que se brinde una capacitación integral, con énfasis en emprendimiento con el fin de constituir empresas, famiempresas y microempresas, solidas y pujantes optimizando las posibilidades crediticias del Fondo **EMPRENDER**, y además recursos del estado y de la empresa privada, posibilitando una verdadera revolución económica con la creación de empresas generadoras de empleo.

Apoyare la creación de empresas asociativas y cooperativas de trabajo asociado, donde se agremiarán las personas en cada uno de sus oficios, para que contraten con el municipio la ejecución de obras y la prestación de servicios.

De igual manera suscribiré convenios con los Consejos Comunitarios para que con la participación de la comunidad se ejecuten las obras a desarrollar en cada uno de los corregimientos y veredas.

Crearemos y fortaleceremos el Fondo Municipal de Emprendimiento (**FOME**), ente que prestará recursos a los más pobres para que puedan sacar adelante sus negocios e ideas de negocios.

Implementaré políticas que permitan que el municipio de Tadó, sea atractivo para inversionistas nacionales y extranjeros.

## **VIAS**

Las vías son el eje fundamental del desarrollo económico, por lo tanto será una constante para la adecuación, mantenimiento y construcción de nuevas vías, ya que sin ellas no podemos cumplir con nuestra meta de exportar nuestros productos a los mercados especializados.

Daré prioridad a las iniciativas comunitarias para el sostenimiento de vías y caminos veredales, aportando los recursos disponibles y gestionando los recursos necesarios, los cuales por medio de participación comunitaria y la fiscalización de las veedurías ciudadanas tendrán una adecuada destinación.

Diseñaremos estrategias para la generación de empleo, optimizando los programas de mantenimiento y adecuación de vías y caminos.

Gestionaré conjuntamente con el alcalde del Municipio de Río Iró, para la terminación de la carretera Tapón – Santa Rita.

## **PROGRAMA AMBIENTAL**

La riqueza hídrica del Municipio de Tadó, es indiscutible y está enmarcada en la gran cuenca del Río San Juan, con tributarios de gran importancia como Mungarrá, Chato, Bochoromá, Burubató, Tadocito, Profundó, Guarato, Condoto, Mondó etc.

Realizaré las gestiones necesarias ante las entidades de apoyo para llevar a buen término el saneamiento rural para construcción de unidades básicas de saneamiento (mejoramiento de cocinas, unidades sanitarias, lavaderos y disposición de residuos etc.).

Gestionaré obras e inversiones para que el matadero municipal lo mismo que el relleno sanitario, con el fin de que cumplan con los requerimientos de salubridad y generen empleo local.

Realizaré gestiones para que el Municipio de Tadó, se poseione como un proveedor de servicios ambientales de tal manera que la gran riqueza en flora, fauna y bellezas naturales traigan beneficios derivados de la misma, a través del ecoturismo de propios y visitantes, visitas de científicos y estudiantes universitarios e investigadores, venta de oxígeno y captura de dióxido de carbono en los bosques nativos; propiciaré una economía local por medio de la implementación de zocriaderos de especies silvestres de fauna y la producción de especies de flora in situ.

Con estrategias educativas se ilustrará a la población rural sobre el tratamiento de los residuos y basuras para evitar al máximo la contaminación y el daño de su entorno.

Gestionaré los recursos para promocionar e implementar el Plan de Gestión Ambiental Municipal, involucrando a **CODECHOCO**, y otros organismos del Sistema Nacional Ambiental **SINA**.

## **PROGRAMA PARA LA RECREACION, DEPORTE Y LA CULTURA**

El concepto de cultura no se puede seguir aceptando como el concepto reducido del arte y los libros. Se debe manejar una concepción en donde ingresa el conocimiento, las ciencias, las tecnologías y muchas otras gramáticas de lo cotidiano.

Hablar de Cultura es hablar de Educación y el contexto que se manejará estará integrado en el programa para la Recreación, el Deporte y la Cultura, el cual se desarrollará codo a codo con las instituciones educativas.

Una adecuada coordinación apoyada en los reconocimientos pertinentes a los y las estudiantes, serán los parámetros que permitan la descentralización del Deporte, la Recreación y la Cultura.

Este programa contemplará acciones de formación mediante la capacitación de líderes juveniles en Deporte, Recreación y Cultura, para multiplicar sus acciones entre los escolares, en la zona urbana, corregimientos y veredas. Dotación básica para desarrollar el programa será la que garantice su ejecución y continuidad.

Todos los grupos poblacionales: la niñez, los adolescentes, los adultos y adultos mayores estarán cubiertos por los Talleres de Recreación.

Las disciplinas más populares y las que las comunidades sugieran serán reforzadas con una buena formación y actualización constante partiendo desde los escolares.

En el aspecto cultural, será prioritaria la promoción de las diferentes manifestaciones artísticas como: Artes Escénicas, Musicales, Artes Plásticas, Artesanales, Literarias y Dancísticas.

La integración de los Corregimientos y Veredas, cabecera municipal y las colonias serán prioritarios en la realización de los Juegos Deportivos Municipales, que agrupará las delegaciones que resultasen de la formación deportiva de los corregimientos, veredas y su ánimo de integración.

El trabajo cultural también integrará sus resultados en la realización de un Festival Cultural cada año que se desarrollará con la participación de delegaciones infantiles, juveniles y de adultos de los corregimientos, veredas y las colonias.

Gestionaré ante la nación y/o organismos internacionales, el proyecto de construcción de una Villa Olímpica en nuestro municipio.

Implementaré un programa de estímulos para los deportistas de alto rendimiento del Municipio de Tadó, que logren destacarse a nivel regional, nacional e internacional.

Apoyaré y fomentaré la formación de valores artísticos y culturales en la población de nuestro municipio.

Implementaré la Oficina de Cultura y Turismo Municipal, encargada de fomentar y rescatar las manifestaciones Culturales y Artísticas en el Municipio, así como la conservación del patrimonio arquitectónico.

## **SERVICIOS PUBLICOS**

Los servicios públicos hacen parte de los derechos que tienen los ciudadanos y ciudadanas y el estado tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos, sea por empresas públicas o privadas. Los niveles de desarrollo y competitividad de las ciudades o pueblos se mide por la cobertura, tipo, y calidad de los servicios públicos.

Adelantaré las gestiones necesarias a nivel nacional e internacional para aumentar la cobertura de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en todo el Municipio, a través de la ejecución de un plan maestro de acueducto y alcantarillado.

Realizaré las gestiones pertinentes para que se lleve a cabo el proceso de interconexión eléctrica de las zonas municipales que no están interconectadas, incluyendo las comunidades y resguardos indígenas.

Gestionaré ante las empresas de telefonía celular para que se instalen antenas para que les llegue la señal a las comunidades que no la tienen en la actualidad.

Gestionaré los recursos y apoyos necesarios

Para que se desarrolle en nuestro municipio el programa “**TADO DIGITAL**” en el cual maximizaremos el internet en los grupos etarios que habitan nuestro municipio.

## **CONVIVENCIA PACIFICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA**

Tenemos claro que las entidades territoriales deben velar por la seguridad como un elemento esencial del desarrollo y el progreso de su población. En nuestro Gobierno la seguridad y un estado justo y pacifico serán prioridad para brindar condiciones favorables para atraer la inversión y lograr la tranquilidad ciudadana.

Gestionaré para garantizar y asegurar la justicia en sus actuaciones y protección de las y los ciudadanos frente al involucramiento de la población civil en las confrontaciones de fuerzas violentas al margen de la ley.

Se crearán y se fortalecerán programas que busquen la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana a todos los Tadoseños y Tadoseñas, a través de diversos mecanismos como el apoyo a las fuerzas militares y de policía y a las instrucciones del estado que tiene como misión la seguridad y la conservación del orden público en el territorio municipal.

Promoveremos y capacitaremos a la población en derechos humanos, derecho internacional humanitario y mecanismos de participación comunitaria.

## **RESPONSABILIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

El respeto, la solidaridad y la responsabilidad ciudadana son condiciones complementarias a la gestión gubernamental para el bienestar de la comunidad.

Promover y garantizar en el territorio de nuestro municipio la práctica de los valores éticos, morales, cívicos, del respeto, de la tolerancia, y de la conciliación en las relaciones interpersonales, realizando para esto el “**Manual de Convivencia Ciudadana**”.

Fortalecer la participación ciudadana en los debates democráticos, así como en la toma de decisiones de asuntos locales que le generen a la ciudadanía sentido de pertenencia y responsabilidad con el ente municipal.

Concientizar a la ciudadanía sobre su responsabilidad frente a la conservación del medio ambiente. Concientizar a la ciudadanía sobre su responsabilidad en el desarrollo del municipio a través del pago oportuno de sus impuestos.

Fortaleceré las dependencias de la administración y todos los entes gubernamentales que tienen a su cargo programas de resolución pacífica de conflictos, drogadicción, violencia intrafamiliar, maltrato infantil y la atención y prevención de desastres.

## **MINERIA**

Realizar las gestiones y actividades que sean necesarias para reglamentar la explotación minera en nuestro territorio, de manera que esta actividad pueda generar unos ingresos que ayuden a desarrollar obras en nuestro ente territorial.

Exigirle a los mineros que la explotación minera sea de manera racional y que posteriormente a ella los responsables realicen retro llenado y recuperación de los suelos.

Exigirle a los mineros que el oro extraído sea registrado al venderlo a nombre del Municipio de Tadó, de tal manera que pueda recibir esas regalías.

Reestructurare la actividad minera para que esta se convierta en una empresa generadora de divisas y empleo en la región.

## **TURISMO**

A pesar de la exuberante belleza de nuestros paisajes, nunca en nuestro municipio se han implementado actividades con la finalidad de explotar el sector eco turístico en nuestro territorio.

En materia turística formularemos el Plan de desarrollo Turístico del Municipio. El patrimonio cultural, arquitectónico, y natural será una fuente que genere desarrollo económico y social para nuestro municipio.

Implementaremos una ambiciosa campaña publicitaria para promocionar las bondades turísticas de nuestro municipio, destacando las bellezas y encanto de cada uno de los sitios de diversión y descanso.

En coordinación con las fuerzas militares y de policía, realizaremos todo lo necesario para garantizar la seguridad de manera que el turista nacional o extranjero pueda disfrutar de las bellezas naturales, en un ambiente de paz y seguridad.

### **PROGRAMAS ESPECIALES: FAMILIA, NIÑEZ, MUJER CABEZA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR.**

La familia es la primera célula de la sociedad y el núcleo fundamental de la misma. Por ello mi gobierno impulsará su estructuración y formación y en tal sentido, se promoverán acciones y estrategias de concertación, capacitación y participación que promueva su fortalecimiento.

Se apoyará en forma preponderante la mujer cabeza de familia (artículo 43 de la Constitución Nacional de Colombia).

Implementaremos campañas y programas que busquen vincular a la mujer a los diferentes procesos sociales, culturales, de salud, educación y de generación de ingresos, dirigidos especialmente a las mujeres cabezas de familia.

Adelantaré las acciones necesarias para el conocimiento y sanción de cualquier expresión de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

Adelantaremos gestiones y proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida del adulto mayor a través de su vinculación a actividades laborales, recreativas y deportivas.

Impulsaremos proyectos que beneficien a las personas discapacitadas del municipio de Tadó.

Se implementarán políticas y lineamientos para participación activa de la juventud en la vida municipal, para lo cual se creará el Consejo Municipal de Juventud.

Se dotará la casa de la juventud como estamento socializador, impulsor de proyectos y programas, dinamizador y organizador de eventos, proyector e impulsador de las políticas públicas juveniles.